ANEXO 2
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA - IPMC-DTAM FONAM-No. 018 - 2022
DEPENDENCIA SOLICITANTE: PNN SERRANIA CHIRIBIQUETE

A. **LOTE 5:**

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE ENTREGA DE VALERAS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, CAQUETÁ.

NOTA: EN EL SECOP 2, EN EL PRECIO UNITARIO SE DEBE COLOCAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, ESTO ES LA SUMA DE $3.000.000 (Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de suministro).

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos:

Ítem	Descripción	UM	Cant	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	Combustible gasolina corriente	Galón	1	10.040		10.040
2	Combustible diésel (ACPM)	Galón	1	9.900		9.900
3	Lubricante para Motor de acuerdo a la norma técnica colombiana (20W50 **gasolina**)	Cuarto	1	27.000		27.000
					VALOR TOTAL PROPUESTA	**46.940**

NOTA 1: Para efectos de la evaluación y selección de la propuesta más favorable sólo se tendrá en cuenta el valor Total de la propuesta.

NOTA 2: El precio unitario servirá como referencia. En todo caso, durante la ejecución del contrato, el Supervisor solicitará las cantidades requeridas según las necesidades del área protegida.

NOTA 3: Por tratarse de un contrato de suministro, el proponente deberá presentar propuesta económica relacionando el valor unitario de cada elemento, en el momento de adjudicar el contrato se hará por el valor total del presupuesto.

NOTA 4: El valor del contrato a suscribirse, tomará como referencia la propuesta ganadora, la cual será ajustada en cantidades requeridas por el usuario que requiere el suministro, cuyo valor total será hasta el monto total del presupuesto asignado al presente proceso de contratación, monto que en ningún momento superará el presupuesto total asignado al presente proceso de contratación.

NOTA 5: "El valor de la propuesta es por $ 46.940 y se hará el suministro de los combustibles y lubricantes en las cantidades que se requiera y durante el plazo de ejecución del contrato de acuerdo a la necesidad, hasta completar la totalidad del presupuesto asignado al presente proceso, el cual asciende a **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/cte.**

NOTA 6: El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.

NOTA 7: Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.

NOTA 8: Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.

NOTA 9: Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.

NOTA 10: El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

NOTA 11: Es fundamental que el proponente **cuente con un establecimiento de comercio**, legalmente constituido con horario de atención al público de lunes a domingo **en el municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá** a fin de garantizar el suministro oportuno de combustibles y lubricantes y que no afecte el desarrollo de las actividades propias de la gestión del Área Protegida.

Adicionalmente, los proponentes tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- De conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario, si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Amazonia lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente. Por lo que, deberá incluirse en la propuesta el valor del IVA, cuando a ello hubiere lugar.
- El proponente seleccionado debe tener en cuenta que si en el desarrollo del contrato su régimen del impuesto a las ventas cambia de simplificado a común deberá asumir el impuesto a las ventas tenga la obligación de facturar.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Amazonia procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Amazonia, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que: El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo.

Atentamente:

Razón Social.....Hugo Muñoz Vargas
Nombre.....Hugo Muñoz Vargas
Dirección.....Km 2 Mas 400 Mts Via San Vicente - Neiva
E-mail..... hugo12132011@hotmail.com
FAX..... 311 232 4133

FIRMA:

EDS MUÑOZ
NIT. 17.632.929-0 / Cel: 311 232 4133
Km via Aeropuerto